



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

395.605

DECRETO N° 1000
QUILLÓN, miércoles 1 abril 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-445, 34-446, 34-447, 34-448, 34-449, 34-450, 34-451,~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CAAMAÑO HERRERA RODRIGO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

~~, 34-445, 34-446, 34-447, 34-448, 34-449, 34-450, 34-451, 34-452~~

LA SUMA DE \$: 5.944.050

Y SON: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS POR \$ 6.660.000.- A FUNCIONARIOS/AS QUE PRESTAN APOYO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO EN DIDECO, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 283 Y 296 DE FECHA 16,17/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 5402, 5403 DE FECHA 16/12/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO APOYO A ASISTENCIA SOCIAL, PROMOCIÓN COMUNITARIA, ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y OTROS". SE ADJUNTA CORREO DE CONFORMIDAD ENVIADO POR LA DIDECO. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 6.660.000 6.660.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 210485110
 EGRESO N° 1000

TESORERO

CHEQUE N°
 NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

09 ABR 2020

PAGADO

RECIBI CONFORME